

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María del Carmen Bonmarti Limorte (documento nacional de identidad 22.816.890).

Don Antonio Monge Vega (D. N. I. 2.467.184).

Don Carlos Seoane Prado (D. N. I. 32.396.337).

Don Pelayo Camps García (D. N. I. 15.470.218).

Doña Rosa María Claramunt Vallespi (D. N. I. 77.250.888).

Don Manuel Grande Benito (D. N. I. 7.746.317).

Don Juan Fernández Sánchez (D. N. I. 23.590.524).

Don Juan Antonio López Sastre (D. N. I. 12.104.839).

Don Braulio Manuel Fraga González (D. N. I. 41.902.498).

Don Miguel Melgarejo Sampedro (D. N. I. 23.358.038).

Don Jesús Sáenz de Buruaga Lerena (D. N. I. 23.391.235).

Don Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421).

Excluidos

Don Ricardo Reguera Vega (D. N. I. 33.792.050). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Fidel Jorge López Herrera (D. N. I. 12.183.800). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Auxiliadora Rodríguez Roldán (documento nacional de identidad 28.235.702). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don José Gonzalo Rodríguez López (D. N. I. 1.051.322). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Mouriño Mosquera (D. N. I. 33.188.072). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Andrés García-Granados López de Hierro (documento nacional de identidad 74.556.206). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Antonio Galbis Pérez (D. N. I. 28.331.455). La instancia carece de la firma del interesado.

Don Ernesto Giralt Lledó (D. N. I. 38.470.628). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Saa Rodríguez (D. N. I. 33.793.698). Las mismas circunstancias.

Don Gregorio Asensio Aguilar (D. N. I. 17.831.321). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Miguel A. Yus Astiz (D. N. I. 78.793.623). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Fernández Braña (D. N. I. 1.454.787). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Julio González Urones (D. N. I. 7.718.880). No acredita el pago de las 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco José Zorrilla Benítez (D. N. I. 74.787.847). Por no remitir el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Vicente Gotor Santamaría (D. N. I. 17.422.087). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Jaime Vilarrasa Llorens (D. N. I. 77.528.011). La instancia está presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Hmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

15351

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y de 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Geometría descriptiva» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

«Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

15352

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la Auxiliaría de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la Auxiliaría de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, convocada por Orden ministerial de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para que comparezcan el día 26 de septiembre del corriente año, a las doce horas de la mañana, en la citada Escuela de San Fernando (calle Greco, número 2, Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición. En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria y aportación de cuantos méritos relacionados con ella pueda aportar cada uno de los opositores.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero. Defensa de la referida Memoria y concepto de la asignatura.

Segundo. Ejercicio práctico de dibujo con modelo vivo, en cinco sesiones de tres horas cada una.

Tercero. Desarrollo anatómico del mismo y exposición verbal de su planteamiento e interpretación.

Cuarto. Desarrollo teórico o teórico-práctico de un tema sacado a la suerte de entre dos del temario adjunto propuesto por el Tribunal.

Quinto. Orientación y corrección de trabajos de alumnos.

Todos los ejercicios serán eliminatorios según el apartado VII de la convocatoria y el Tribunal se reserva la facultad de poder cambiar el orden de los mismos si lo aconsejan las circunstancias de la oposición.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Santiago Rodríguez García.

Temario anexo

Tema 1.º Antecedentes históricos de la Anatomía científica y de la Anatomía artística.

Tema 2.º Anatomía comparada.

Tema 3.º Visión de conjunto del cuerpo humano. Estructura, simetría y constitución.